



CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO

**TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA**

INFORMACIÓN PARA EL ALUMNADO  
SOBRE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO  
**OPERACIONES ADMINISTRATIVAS Y DOCUMENTACIÓN SANITARIA**

**CURSO ACADÉMICO 2020 / 21**

PROFESORES RESPONSABLES  
**JOSE RAMON GARCIA MENEZO**  
**OLGA PÉREZ ARGÜESO**  
**JULIO SÁENZ DE BURUAGA ARIAS**

## ÍNDICE

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Para aprobar deberás saber, y saber hacer lo siguiente. ....3
2. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.....5
3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. ¿Cómo se te va a calificar?.....14

DOCUMENTO PARA EL ALUMNADO / FAMILIAS

**1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Para aprobar deberás saber, y saber hacer lo siguiente.**

**1) Relacionar los diferentes tipos de documentación clínica con sus aplicaciones, describiendo los cauces de tramitación y manejo de los mismos en función del tipo de servicio o institución sanitaria dentro del Sistema Nacional de Salud.**

**a) CRITERIOS DE EVALUACION**

(\* Interpretar documentos de citación señalando el procedimiento adecuado para realizarla, en función de los servicios o unidades de diagnóstico.

(\* Enumerar los ítems de identificación personal, de la institución y del servicio de referencia que son necesarios cumplimentar para citar o solicitar pruebas complementarias a los pacientes / clientes.

(\* Describir la estructura de los documentos y los códigos al uso para realizar el registro de documentos sanitarios, precisando los mecanismos de circulación de la documentación en instituciones sanitarias.

(\* Explicar el significado y estructura de una historia clínica tipo, describiendo la estructura y secuencia lógica de "guarda" de documentos y pruebas diagnósticas.

(\* Conocer la estructura del Sistema Nacional de Salud

(\* Explicar los niveles de asistencia sanitaria y los tipos de prestaciones sanitarias.

(\* Realizar esquemas de instituciones sanitarias, orgánica y jerárquicamente, describiendo sus relaciones y sus dependencias, tanto internas como generales o de contorno.

(\* Explicar el significado de salud y salud pública, describiendo los principales indicadores de salud.

(\* Analizar manuales de normas identificando y describiendo las que hacen referencia al desarrollo de su actividad profesional.

(\* Describir las aplicaciones básicas que los programas informáticos de gestión de consultas sanitarias tienen para la realización de historias clínicas.

(\* Describir y utilizar diferentes aplicaciones informáticas: procesador de texto, internet, hoja de cálculo

**b) CONTENIDOS**

**Organización sanitaria:**

-Estructura del Sistema Sanitario Público

-Niveles de asistencia y tipos de prestaciones.

-Salud pública. Salud comunitaria. Estructuras orgánicas y funcionales. -Tipos de instituciones sanitarias: públicas y privadas.

-Evolución histórica de la profesión y los profesionales de Enfermería.

-El proceso de atención en enfermería. Plan de cuidados

**Documentación sanitaria:**

- Documentación clínica: tipos de documentos intrahospitalarios, extrahospitalarios e intercentros. Utilidades y aplicaciones. Criterios de cumplimentación. Métodos de circulación de la información
- Documentación no clínica: tipos documentos intrahospitalarios, extrahospitalarios e intercentros. Utilidades y aplicaciones. Criterios de cumplimentación. Métodos de circulación de la información
- Utilización de paquetes informáticos para gestión de historias clínicas y otras informaciones.

**2) Seleccionar técnicas de almacenamiento, distribución y control de existencias de medios materiales que permitan el correcto funcionamiento de una unidad, gabinete o servicio de atención a pacientes / clientes:**

**a) CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

(\*) Explicar los métodos de control de existencias y sus aplicaciones para la realización de inventarios de materiales.

(\*) Explicar los documentos de control de existencias del almacén, asociando cada tipo con la función que desempeña en el funcionamiento del almacén.

(\*) Describir las aplicaciones que los programas informáticos de gestión de consultas sanitarias tienen para el control y gestión del almacén.

(\*) Describir el almacén sanitario y los tipos de materiales utilizados en un centro sanitario

(\*) Elaborar una ficha de almacén

(\*) Describir las principales normas de seguridad e higiene en un almacén sanitario

(\*) En un supuesto práctico de gestión de almacén sanitario (consulta / servicio), debidamente caracterizado:

Identificar las necesidades de reposición.

Efectuar órdenes de pedido, precisando el tipo de material y agente o unidad suministradora.

Introducir los datos necesarios para el control de existencias en la base de datos.

(\*) Especificar las condiciones de conservación del material, en función de sus características y necesidades de almacenamiento

**b) CONTENIDOS**

**Gestión de existencias e inventarios:**

-Sistemas de almacenaje: ventajas e inconvenientes.

-Clasificación de medios materiales sanitarios: criterios.

-Elaboración de fichas de almacén.

-Inventarios: clasificación y elaboración.

-Normas de seguridad e higiene aplicada en almacenes de instituciones sanitarias.

**3) Elaborar presupuestos y facturas detalladas de intervenciones/ actos sanitarios, relacionando el tipo de acto sanitario con la tarifa y teniendo en cuenta las normas de funcionamiento definidas.**

**a) CRITERIOS DE EVALUACION**

(\*) Explicar qué criterios mercantiles y elementos definen los documentos contables de uso común en clínicas de atención sanitaria.

(\*) Describir el funcionamiento y las prestaciones básicas de los programas informáticos aplicados a la elaboración de presupuestos y facturas.

(\*) Enumerar las normas fiscales que deben cumplir este tipo de documentos mercantiles.

(\*) En un supuesto práctico de facturación debidamente caracterizado:

(\*) Determinar las partidas que deben ser incluidas en el documento (presupuesto o factura)

(\*) Realizar los cálculos necesarios para determinar el importe total y el desglose correcto, cumpliendo las normas fiscales vigentes.

(\*) Confeccionar adecuadamente el documento, presupuesto o factura, según el supuesto definido.

**b) CONTENIDOS**

**Tratamiento de la información/documentación:**

- Documentación relativa a operaciones de compra-venta: propuestas de pedido, albaranes, facturas, notas de abono/cargo. Requisitos legales de cumplimentación.

- Regímenes de aplicación del IVA.

**Aplicaciones informáticas:**

- Uso de aplicaciones informáticas de gestión y control de almacén, facturación y gestión económica

- Utilización de paquetes informáticos para la gestión del fichero de pacientes, historias clínicas, etc.

**2. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

**I. Formación presencial**

**a. Formación presencial**

**1ª Convocatoria ordinaria y a lo largo del curso.**

**Actitud y actividades de aula.**

Se tendrá en cuenta la actitud del alumno y las actividades de aula, mediante observación directa de la evolución diaria del alumno atendiendo a los siguientes criterios:

➤ Participar positiva y activamente en el aula mostrando interés por las actividades que se realicen tanto por su atención como por su participación activa: preguntas al profesor, acciones

voluntarias, realización de tareas en el aula, etc. En definitiva, no presentar una actitud pasiva, ausente o de escaso interés hacia el módulo.

- Traer todo el material que el profesor establezca para el desarrollo de las clases.
- Realizar todas las tareas/trabajos encomendadas por el profesor, tanto en el aula como las que deben realizar en sus casas, así como la entrega de las mismas en forma y plazos indicados por el profesor. Pudiéndose solicitar al alumno explicación oral y/o escrita de las mismas.
- Permitir el normal desarrollo de las clases respetando el derecho a la educación del resto de compañeros evitando en todo momento situaciones que lo alteren como risas, ruidos, gritos, conversaciones inadecuadas/improcedentes, etc....
- Actuar en todo momento con respeto a sus compañeros y hacia el profesor tanto a nivel de gestos como de lenguaje.
- Exposición oral de cuestiones: expresión (vocabulario técnico), recursos, lógica, interpretación de mensajes.
- Resolución de ejercicios, problemas, preguntas propuestas planteados en el aula en relación con los contenidos expuestos.
- Capacidad de trabajo y adaptación al grupo.
- Cumplimiento de normas de seguridad e higiene general y personal Cumplimiento de normas de seguridad e higiene general y personal y de los protocolos COVID establecidos por el centro

### **Pruebas objetivas presenciales escritas**

Se realizarán pruebas periódicas escritas: completarán las observaciones anteriores aportándole objetividad al proceso. Versarán sobre los contenidos del Módulo y se realizarán un mínimo de 3 coincidiendo respectivamente con cada una de las evaluaciones cuantitativas que componen el curso escolar.

La prueba escrita podrá constar de múltiples preguntas de respuesta corta o bien de tipo test, resolución de ejercicios, supuestos prácticos, realización de esquemas...

En el caso de que sean múltiples preguntas de tipo test, cada respuesta mal contestada tendrá una penalización que equivaldrá a una cuarta parte del valor de la pregunta, es decir, por cada 4 preguntas mal contestadas se restará 1 pregunta bien contestada, así proporcionalmente. Las preguntas no contestadas, no restan

Al final del curso se realizará la **recuperación** de los aprendizajes de cada evaluación no superada satisfactoriamente. La recuperación consistirá en la realización de un examen de cada evaluación a recuperar que constará de una prueba escrita con preguntas tipo test, cortas, casos prácticos, de similares características a las efectuadas durante el curso, en la que el alumno deberá demostrar la consecución de los aspectos curriculares considerados mínimos básicos.

**2ª convocatoria ordinaria**

Para los alumnos que no sean capaces de alcanzar los aspectos curriculares mínimos básicos en la Primera evaluación final, después de las fases de recuperación, podrán presentarse a una Segunda evaluación final en junio. Se propondrá a los alumnos un programa de recuperación, consistente en la asistencia a una serie de sesiones presenciales y actividades que procurarán facilitar el estudio y alcanzar los aprendizajes no adquiridos durante el curso.

La evaluación que se llevará a cabo está basada en:

- a. **Actividades de aula:** en el periodo de recuperación se propondrá al alumno que realice aquellas actividades que, durante el curso, no resolvió o lo hizo de forma incorrecta o algunas nuevas de similares características.
- b. **Prueba objetiva presenciales escritas:** se organizará una prueba objetiva de características similares a la prueba objetiva final realizada en la primera convocatoria, referida a los aspectos curriculares mínimos no superados en la Primera evaluación final.

**Alumnado que precisa de un procedimiento individualizado de evaluación.****a. Por faltas de asistencia reiteradas.**

Para el alumnado que acumule a lo largo del curso un número de faltas a clase, justificadas o no, se establece el siguiente procedimiento e instrumento de evaluación: realizarán en convocatoria ordinaria en el mes de Junio un procedimiento de evaluación individualizado consistente en una prueba escrita sobre conocimientos teóricos donde se evaluará la consecución de los considerados mínimos básicos.

Situaciones excepcionales a valorar por el equipo educativo:

- Enfermedad prolongada de carácter físico o psíquico.
- Incorporación a un puesto de trabajo.
- Obligaciones de tipo familiar
- Situaciones de otra índole.

**Evaluación Extraordinaria**

El alumnado que no haya superado el módulo en las convocatorias ordinarias podrá presentarse a esta convocatoria si así lo decide el Equipo Educativo. Consistirá en una prueba escrita de todos los contenidos mínimos del módulo de iguales características que en las Evaluaciones Ordinarias.

## b. Formación presencial con flexibilidad horaria

### 1ª Convocatoria ordinaria y a lo largo del curso.

#### **Actitud y actividades de aula/plataformas digitales.**

Se tendrá en cuenta la actitud del alumno y las actividades de aula/plataformas digitales, mediante observación directa de la evolución diaria del alumno atendiendo a los siguientes criterios:

- Participar positiva y activamente en el aula o a través de las plataformas digitales mostrando interés por las actividades que se realicen tanto por su atención como por su participación activa: preguntas al profesor, acciones voluntarias, realización de tareas en el aula, etc. En definitiva, no presentar una actitud pasiva, ausente o de escaso interés hacia el módulo.
- Traer todo el material que el profesor establezca para el desarrollo de las clases.
- Visitar con mucha frecuencia su correo electrónico Outlook como la aplicación Teams, sobretodo la semana que no les toca acudir al centro.
- Realizar todas las tareas/trabajos encomendadas por el profesor, tanto en el aula como las que deben realizar en sus casas, así como la entrega de las mismas en forma y plazos indicados por el profesor. Pudiéndose solicitar al alumno explicación oral y/o escrita de las mismas.
- Permitir el normal desarrollo de las clases respetando el derecho a la educación del resto de compañeros evitando en todo momento situaciones que lo alteren como risas, ruidos, gritos, conversaciones inadecuadas/improcedentes, etc....
- Actuar en todo momento con respeto a sus compañeros y hacia el profesor tanto a nivel de gestos como de lenguaje.
- Exposición oral de cuestiones: expresión (vocabulario técnico), recursos, lógica, interpretación de mensajes.
- Resolución de ejercicios, problemas, preguntas propuestas planteados en el aula en relación con los contenidos expuestos.
- Capacidad de trabajo y adaptación al grupo.
- Cumplimiento de normas de seguridad e higiene general y personal Cumplimiento de normas de seguridad e higiene general y personal y de los protocolos COVID establecidos por el centro

#### **Pruebas objetivas presenciales escritas**

Se realizarán pruebas periódicas escritas: completarán las observaciones anteriores aportándole objetividad al proceso. Versarán sobre los contenidos del Módulo y se realizarán un mínimo de 3 coincidiendo respectivamente con cada una de las evaluaciones cuantitativas que componen el curso escolar.

La prueba escrita podrá constar de múltiples preguntas de respuesta corta o bien de tipo test, resolución de ejercicios, supuestos prácticos, realización de esquemas...



En el caso de que sean múltiples preguntas de tipo test, cada respuesta mal contestada tendrá una penalización que equivaldrá a una cuarta parte del valor de la pregunta, es decir, por cada 4 preguntas mal contestadas se restará 1 pregunta bien contestada, así proporcionalmente. Las preguntas no contestadas, no restan

Al final del curso se realizará la **recuperación** de los aprendizajes de cada evaluación no superada satisfactoriamente. La recuperación consistirá en la realización de un examen de cada evaluación a recuperar que constará de una prueba escrita con preguntas tipo test, cortas, casos prácticos, de similares características a las efectuadas durante el curso, en la que el alumno deberá demostrar la consecución de los aspectos curriculares considerados mínimos básicos.

## **2ª convocatoria ordinaria**

Para los alumnos que no sean capaces de alcanzar los aspectos curriculares mínimos básicos en la Primera evaluación final, después de las fases de recuperación, podrán presentarse a una Segunda evaluación final en junio. Se propondrá a los alumnos un programa de recuperación, consistente en la asistencia a una serie de sesiones presenciales y actividades que procurarán facilitar el estudio y alcanzar los aprendizajes no adquiridos durante el curso.

La evaluación que se llevará a cabo está basada en:

- a. **Actividades de aula**: en el periodo de recuperación se propondrá al alumno que realice aquellas actividades que, durante el curso, no resolvió o lo hizo de forma incorrecta o algunas nuevas de similares características.
- b. **Prueba objetiva presenciales escritas**: se organizará una prueba objetiva de características similares a la prueba objetiva final realizada en la primera convocatoria, referida a los aspectos curriculares mínimos no superados en la Primera evaluación final.

## **Alumnado que precisa de un procedimiento individualizado de evaluación.**

### **a. Por faltas de asistencia reiteradas.**

Para el alumnado que acumule a lo largo del curso un número de faltas a clase, justificadas o no, se establece el siguiente procedimiento e instrumento de evaluación: realizarán en convocatoria ordinaria en el mes de Junio un procedimiento de evaluación individualizado consistente en una prueba escrita sobre conocimientos teóricos donde se evaluará la consecución de los considerados mínimos básicos.

Situaciones excepcionales a valorar por el equipo educativo:

- Enfermedad prolongada de carácter físico o psíquico.
- Incorporación a un puesto de trabajo.
- Obligaciones de tipo familiar
- Situaciones de otra índole.

## Evaluación Extraordinaria

El alumnado que no haya superado el módulo en las convocatorias ordinarias podrá presentarse a esta convocatoria si así lo decide el Equipo Educativo. Consistirá en una prueba escrita de todos los contenidos mínimos del módulo de iguales características que en las Evaluaciones Ordinarias.

### II. Formación semipresencial

#### 1ª Convocatoria ordinaria y a lo largo del curso.

##### Actitud y actividades de aula/plataformas digitales.

Se tendrá en cuenta la actitud del alumno y las actividades de aula/plataformas digitales, mediante observación directa de la evolución diaria del alumno atendiendo a los siguientes criterios:

- Participar positiva y activamente en el aula o a través de las plataformas digitales mostrando interés por las actividades que se realicen tanto por su atención como por su participación activa: preguntas al profesor, acciones voluntarias, realización de tareas en el aula, etc. En definitiva, no presentar una actitud pasiva, ausente o de escaso interés hacia el módulo.
- Traer todo el material que el profesor establezca para el desarrollo de las clases.
- Visitar con mucha frecuencia su correo electrónico Outlook como la aplicación Teams, sobretodo la semana que no les toca acudir al centro.
- Realizar todas las tareas/trabajos encomendadas por el profesor, tanto en el aula como las que deben realizar en sus casas, así como la entrega de las mismas en forma y plazos indicados por el profesor. Pudiéndose solicitar al alumno explicación oral y/o escrita de las mismas.
- Permitir el normal desarrollo de las clases respetando el derecho a la educación del resto de compañeros evitando en todo momento situaciones que lo alteren como risas, ruidos, gritos, conversaciones inadecuadas/improcedentes, etc....
- Actuar en todo momento con respeto a sus compañeros y hacia el profesor tanto a nivel de gestos como de lenguaje.
- Exposición oral de cuestiones: expresión (vocabulario técnico), recursos, lógica, interpretación de mensajes.
- Resolución de ejercicios, problemas, preguntas propuestas planteados en el aula en relación con los contenidos expuestos.
- Capacidad de trabajo y adaptación al grupo.
- Cumplimiento de normas de seguridad e higiene general y personal Cumplimiento de normas de seguridad e higiene general y personal y de los protocolos COVID establecidos por el centro

**Pruebas objetivas presenciales escritas.**

Se realizarán pruebas periódicas escritas: completarán las observaciones anteriores aportándole objetividad al proceso. Versarán sobre los contenidos del Módulo y se realizarán un mínimo de 3 coincidiendo respectivamente con cada una de las evaluaciones cuantitativas que componen el curso escolar.

La prueba escrita podrá constar de múltiples preguntas de respuesta corta o bien de tipo test, resolución de ejercicios, supuestos prácticos, realización de esquemas...

En el caso de que sean múltiples preguntas de tipo test, cada respuesta mal contestada tendrá una penalización que equivaldrá a una cuarta parte del valor de la pregunta, es decir, por cada 4 preguntas mal contestadas se restará 1 pregunta bien contestada, así proporcionalmente. Las preguntas no contestadas, no restan

Al final del curso se realizará la **recuperación** de los aprendizajes de cada evaluación no superada satisfactoriamente. La recuperación consistirá en la realización de un examen de cada evaluación a recuperar que constará de una prueba escrita con preguntas tipo test, cortas, casos prácticos, de similares características a las efectuadas durante el curso, en la que el alumno deberá demostrar la consecución de los aspectos curriculares considerados mínimos básicos.

**2ª convocatoria ordinaria**

Para los alumnos que no sean capaces de alcanzar los aspectos curriculares mínimos básicos en la Primera evaluación final, después de las fases de recuperación, podrán presentarse a una Segunda evaluación final en junio. Se propondrá a los alumnos un programa de recuperación, consistente en la asistencia a una serie de sesiones presenciales y actividades que procurarán facilitar el estudio y alcanzar los aprendizajes no adquiridos durante el curso.

La evaluación que se llevará a cabo está basada en:

- a. **Actividades de aula:** en el periodo de recuperación se propondrá al alumno que realice aquellas actividades que, durante el curso, no resolvió o lo hizo de forma incorrecta o algunas nuevas de similares características.
- b. **Prueba objetiva presenciales escritas:** se organizará una prueba objetiva de características similares a la prueba objetiva final realizada en la primera convocatoria, referida a los aspectos curriculares mínimos no superados en la Primera evaluación final.

**Alumnado que precisa de un procedimiento individualizado de evaluación.****a. Por faltas de asistencia reiteradas.**

Para el alumnado que acumule a lo largo del curso un número de faltas a clase, justificadas o no, se establece el siguiente procedimiento e instrumento de evaluación: realizarán en convocatoria ordinaria en el mes de Junio un procedimiento de evaluación individualizado consistente en una

prueba escrita sobre conocimientos teóricos donde se evaluará la consecución de los considerados mínimos básicos.

Situaciones excepcionales a valorar por el equipo educativo:

- Enfermedad prolongada de carácter físico o psíquico.
- Incorporación a un puesto de trabajo.
- Obligaciones de tipo familiar
- Situaciones de otra índole.

### **Evaluación Extraordinaria**

El alumnado que no haya superado el módulo en las convocatorias ordinarias podrá presentarse a esta convocatoria si así lo decide el Equipo Educativo. Consistirá en una prueba escrita de todos los contenidos mínimos del módulo de iguales características que en las Evaluaciones Ordinarias.

### **III. Formación no presencial.**

#### **1ª Convocatoria ordinaria y a lo largo del curso.**

#### **Actitud y actividades de plataformas digitales.**

Se tendrá en cuenta la actitud del alumno y las actividades a través de las plataformas digitales, mediante observación directa de la evolución diaria del alumno atendiendo a los siguientes criterios:

- Participar positiva y activamente a través de las plataformas digitales mostrando interés por las actividades que se realicen tanto por su atención como por su participación activa: preguntas al profesor, acciones voluntarias, realización de tareas en el aula, etc. En definitiva, no presentar una actitud pasiva, ausente o de escaso interés hacia el módulo.
- Visitar con mucha frecuencia su correo electrónico Outlook como la aplicación Teams, sobretodo la semana que no les toca acudir al centro.
- Realizar todas las tareas/trabajos encomendadas por el profesor de forma telemática, así como la entrega de las mismas en forma y plazos indicados por el profesor. Pudiéndose solicitar al alumno explicación oral y/o escrita de las mismas de forma telemática a través del correo electrónico Outlook como la aplicación Teams, o de cualquier medio pertinente y oportuno.
- Permitir el normal desarrollo de las videoconferencias, tal y como si estuviéramos en clase respetando el derecho a la educación del resto de compañeros evitando en todo momento situaciones que lo alteren como risas, ruidos, gritos, conversaciones inadecuadas/improcedentes, etc....Cuando se hagan videoconferencias.
- Actuar en todo momento con respeto a sus compañeros y hacia el profesor tanto a nivel de gestos como de lenguaje.

- Exposición oral de cuestiones: expresión (vocabulario técnico), recursos, lógica, interpretación de mensajes.
- Resolución de ejercicios, problemas, preguntas propuestas planteados en el aula en relación con los contenidos expuestos.
- Capacidad de trabajo y adaptación al grupo.
- Cumplimiento de normas de seguridad e higiene general y personal Cumplimiento de normas de seguridad e higiene general y personal y de los protocolos COVID establecidos por el centro

### **Pruebas objetivas telemáticas.**

Se realizarán pruebas periódicas escritas: completarán las observaciones anteriores aportándole objetividad al proceso. Versarán sobre los contenidos del Módulo y se realizarán un mínimo de 3 coincidiendo respectivamente con cada una de las evaluaciones cuantitativas que componen el curso escolar.

La prueba objetiva telemática podrá constar de múltiples preguntas de respuesta corta o bien de tipo test, resolución de ejercicios, supuestos prácticos, realización de esquemas...

En el caso de que sean múltiples preguntas de tipo test, cada respuesta mal contestada tendrá una penalización que equivaldrá a una cuarta parte del valor de la pregunta, es decir, por cada 4 preguntas mal contestadas se restará 1 pregunta bien contestada, así proporcionalmente. Las preguntas no contestadas, no restan.

Al final del curso se realizará la **recuperación** de los aprendizajes de cada evaluación no superada satisfactoriamente de forma telemática. La recuperación consistirá en la realización de un examen de cada evaluación a recuperar que constará de una prueba escrita con preguntas tipo test, cortas, casos prácticos, de similares características a las efectuadas durante el curso, en la que el alumno deberá demostrar la consecución de los aspectos curriculares considerados mínimos básicos.

### **2ª convocatoria ordinaria**

Para los alumnos que no sean capaces de alcanzar los aspectos curriculares mínimos básicos en la Primera evaluación final, después de las fases de recuperación, podrán presentarse a una Segunda evaluación final en junio. Se propondrá a los alumnos un programa de recuperación, consistente en la asistencia a una serie de sesiones presenciales y actividades que procurarán facilitar el estudio y alcanzar los aprendizajes no adquiridos durante el curso.

La evaluación que se llevará a cabo está basada en:

- a. **Actividades de aula:** en el periodo de recuperación se propondrá al alumno que realice aquellas actividades que, durante el curso, no resolvió o lo hizo de forma incorrecta o algunas nuevas de similares características.

- b. **Prueba objetiva telemática:** se organizará una prueba objetiva de características similares a la prueba objetiva final realizada en la primera convocatoria, referida a los aspectos curriculares mínimos no superados en la Primera evaluación final.

### **Alumnado que precisa de un procedimiento individualizado de evaluación.**

#### **a. Por faltas de asistencia reiteradas.**

Para el alumnado que acumule a lo largo del curso un número de faltas a clase, justificadas o no, se establece el siguiente procedimiento e instrumento de evaluación: realizarán en convocatoria ordinaria en el mes de Junio un procedimiento de evaluación individualizado consistente en una prueba escrita sobre conocimientos teóricos donde se evaluará la consecución de los considerados mínimos básicos.

Situaciones excepcionales a valorar por el equipo educativo:

- Enfermedad prolongada de carácter físico o psíquico.
- Incorporación a un puesto de trabajo.
- Obligaciones de tipo familiar
- Situaciones de otra índole.

### **Evaluación Extraordinaria**

El alumnado que no haya superado el módulo en las convocatorias ordinarias podrá presentarse a esta convocatoria si así lo decide el Equipo Educativo. Consistirá en una prueba escrita de todos los contenidos mínimos del módulo de iguales características que en las Evaluaciones Ordinarias.

## **3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. ¿Cómo se te va a calificar?**

### **I. Formación presencial**

#### **a. Formación presencial**

#### **1ª Convocatoria ordinaria y a lo largo del curso.**

**Actitud y actividades de aula (20%):** la calificación de las actividades de aula y la actitud supondrá un total de 2 puntos sobre 10 de la nota del módulo.

**Pruebas objetivas presenciales escritas (80%):** la calificación final de las pruebas objetivas supondrá un total de 8 puntos sobre 10.

Cada pregunta de tipo test mal contestada, tendrá una penalización que equivaldrá a una cuarta parte del valor de la pregunta (-1/4), es decir, por cada 4 preguntas mal contestadas se restará 1 pregunta bien contestada, así proporcionalmente. Las preguntas no contestadas, no restan-

La calificación final del módulo se calculará haciendo la media aritmética de las tres evaluaciones (todas valen lo mismo, sea cual sea el escenario en que nos encontremos) y se tendrá en cuenta que el/la alumno/a haya superado todos los criterios de evaluación mínimos recogidos en la programación, en caso contrario el módulo se entenderá como no superado y el/la alumno/a se deberá presentar en la Segunda convocatoria ordinaria a los contenidos no superados.

Dicha calificación final del módulo, una vez superadas las tres evaluaciones, será expresada de 1 a 10 en números enteros sin decimales redondeada al entero más próximo y, en caso de equidistancia, al superior.

Se considera evaluación **positiva** en el módulo cuando la calificación final obtenida sea **igual o superior a 5 puntos**. El alumno que no alcance la calificación de 5 y aquellos que no se hayan presentado a alguno de los exámenes realizados, optarán a una prueba de **recuperación** que tendrá lugar en junio con características similares a las efectuadas a lo largo del curso y con los mismos criterios de calificación.

## 2ª convocatoria ordinaria

**Actividades de aula (20%):** se recalculará la calificación tras el periodo de recuperación y supondrá un total de 2 puntos sobre 10.

**Prueba objetiva presencial escrita (80%):** la calificación final de esta prueba supondrá un total de 8 puntos sobre 10.

### Alumnado que precisa de un procedimiento individualizado de evaluación.

#### Por tener el módulo pendiente

**Prueba objetiva presencial escritas (100%):** la calificación final de estas pruebas supondrá un total de 10 puntos sobre 10.

#### Por faltas de asistencia:

En el **procedimiento individualizado de evaluación** de aquellos alumnos con faltas de asistencia superior a 14 horas lectivas de la carga total del módulo, serán evaluados mediante:

**Dossier de actividades (20%):** la calificación final de estas pruebas supondrá un total de 2 puntos sobre 10.

**Pruebas objetivas presenciales escritas (80%):** la calificación final de estas pruebas supondrá un total de 8 puntos sobre 10

## Evaluación Extraordinaria

**Prueba objetiva presencial escrita (100%):** la calificación final de estas pruebas supondrá un total de 10 puntos sobre 10.

### b. Formación presencial con flexibilidad horaria

#### 1ª Convocatoria ordinaria y a lo largo del curso.

**Actitud y actividades de aula (20%):** la calificación de las actividades de aula y la actitud supondrá un total de 2 puntos sobre 10 de la nota del módulo.

**Pruebas objetivas presenciales escritas (80%):** la calificación final de las pruebas objetivas supondrá un total de 8 puntos sobre 10.

Cada pregunta de tipo test mal contestada, tendrá una penalización que equivaldrá a una cuarta parte del valor de la pregunta (-1/4), es decir, por cada 4 preguntas mal contestadas se restará 1 pregunta bien contestada, así proporcionalmente. Las preguntas no contestadas, no restan-

La calificación final del módulo se calculará haciendo la media aritmética de las tres evaluaciones (todas valen lo mismo, sea cual sea el escenario en que nos encontremos) y se tendrá en cuenta que el/la alumno/a haya superado todos los criterios de evaluación mínimos recogidos en la programación, en caso contrario el módulo se entenderá como no superado y el/la alumno/a se deberá presentar en la Segunda convocatoria ordinaria a los contenidos no superados.

Dicha calificación final del módulo, una vez superadas las tres evaluaciones, será expresada de 1 a 10 en números enteros sin decimales redondeada al entero más próximo y, en caso de equidistancia, al superior.

Se considera evaluación **positiva** en el módulo cuando la calificación final obtenida sea **igual o superior a 5 puntos**. El alumno que no alcance la calificación de 5 y aquellos que no se hayan presentado a alguno de los exámenes realizados, optarán a una prueba de **recuperación** que tendrá lugar en junio con características similares a las efectuadas a lo largo del curso y con los mismos criterios de calificación.

#### 2ª convocatoria ordinaria

**Actividades de aula (20%):** se recalculará la calificación tras el periodo de recuperación y supondrá un total de 2 puntos sobre 10.

**Prueba objetiva presencial escrita (80%):** la calificación final de esta prueba supondrá un total de 8 puntos sobre 10.



**Alumnado que precisa de un procedimiento individualizado de evaluación.****Por tener el módulo pendiente:**

**Prueba objetiva presencial escritas (100%):** la calificación final de estas pruebas supondrá un total de 10 puntos sobre 10.

**Por faltas de asistencia:**

En el **procedimiento individualizado de evaluación** de aquellos alumnos con faltas de asistencia superior a 14 horas lectivas de la carga total del módulo, serán evaluados mediante:

**Dossier de actividades (20%):** la calificación final de estas pruebas supondrá un total de 2 puntos sobre 10.

**Pruebas objetivas presenciales escritas (80%):** la calificación final de estas pruebas supondrá un total de 8 puntos sobre 10

**Evaluación Extraordinaria**

**Prueba objetiva presencial escrita (100%):** la calificación final de estas pruebas supondrá un total de 10 puntos sobre 10.

**II. Formación semipresencial.****1ª Convocatoria ordinaria y a lo largo del curso.**

**Actitud y actividades de aula (40%):** la calificación de las actividades de aula y la actitud supondrá un total de 4 puntos sobre 10 de la nota del módulo.

**Pruebas objetivas presenciales escritas (60%):** la calificación final de las pruebas objetivas supondrá un total de 6 puntos sobre 10.

Cada pregunta de tipo test mal contestada, tendrá una penalización que equivaldrá a una cuarta parte del valor de la pregunta (-1/4), es decir, por cada 4 preguntas mal contestadas se restará 1 pregunta bien contestada, así proporcionalmente. Las preguntas no contestadas, no restan.

La calificación final del módulo se calculará haciendo la media aritmética de las tres evaluaciones (todas valen lo mismo, sea cual sea el escenario en que nos encontremos) y se tendrá en cuenta que el/la alumno/a haya superado todos los criterios de evaluación mínimos recogidos en la programación, en caso contrario el módulo se entenderá como no superado y el/la alumno/a se deberá presentar en la Segunda convocatoria ordinaria a los contenidos no superados.

Dicha calificación final del módulo, una vez superadas las tres evaluaciones, será expresada de 1 a 10 en números enteros sin decimales redondeada al entero más próximo y, en caso de equidistancia, al superior.

Se considera evaluación **positiva** en el módulo cuando la calificación final obtenida sea **igual o superior a 5 puntos**. El alumno que no alcance la calificación de 5 y aquellos que no se hayan presentado a alguno de los exámenes realizados, optarán a una prueba de **recuperación** que tendrá lugar en junio con características similares a las efectuadas a lo largo del curso y con los mismos criterios de calificación.

## **2ª convocatoria ordinaria**

**Actividades de aula (40%):** se recalculará la calificación tras el periodo de recuperación y supondrá un total de 4 puntos sobre 10.

**Prueba objetiva presencial escrita (60%):** la calificación final de esta prueba supondrá un total de 6 puntos sobre 10.

### **Alumnado que precisa de un procedimiento individualizado de evaluación.**

#### **Por tener el módulo pendiente**

**Prueba objetiva presencial escritas (100%):** la calificación final de estas pruebas supondrá un total de 10 puntos sobre 10.

#### **Por faltas de asistencia:**

En el **procedimiento individualizado de evaluación** de aquellos alumnos con faltas de asistencia superior a 14 horas lectivas de la carga total del módulo, serán evaluados mediante:

**Dossier de actividades (40%):** la calificación final de estas pruebas supondrá un total de 4 puntos sobre 10.

**Pruebas objetivas presenciales escritas (60%):** la calificación final de estas pruebas supondrá un total de 6 puntos sobre 10

### **Evaluación Extraordinaria**

**Prueba objetiva presencial escrita (100%):** la calificación final de estas pruebas supondrá un total de 10 puntos sobre 10.

## **III. Formación no presencial.**

### **1ª Convocatoria ordinaria y a lo largo del curso.**

**Actitud y actividades de plataforma virtual (60%):** la calificación de las actividades de aula y la actitud supondrá un total de 6 puntos sobre 10 de la nota del módulo.

**Pruebas objetivas telemáticas (40%):** la calificación final de las pruebas objetivas supondrá un total de 4 puntos sobre 10.

Cada pregunta de tipo test mal contestada, tendrá una penalización que equivaldrá a una cuarta parte del valor de la pregunta (-1/4), es decir, por cada 4 preguntas mal contestadas se restará 1 pregunta bien contestada, así proporcionalmente. Las preguntas no contestadas, no restan.

La calificación final del módulo se calculará haciendo la media aritmética de las tres evaluaciones (todas valen lo mismo, sea cual sea el escenario en que nos encontremos) y se tendrá en cuenta que el/la alumno/a haya superado todos los criterios de evaluación mínimos recogidos en la programación, en caso contrario el módulo se entenderá como no superado y el/la alumno/a se deberá presentar en la Segunda convocatoria ordinaria a los contenidos no superados.

Dicha calificación final del módulo, una vez superadas las tres evaluaciones, será expresada de 1 a 10 en números enteros sin decimales redondeada al entero más próximo y, en caso de equidistancia, al superior.

Se considera evaluación **positiva** en el módulo cuando la calificación final obtenida sea **igual o superior a 5 puntos**. El alumno que no alcance la calificación de 5 y aquellos que no se hayan presentado de forma telemática a alguno de los exámenes realizados, optarán a una prueba de **recuperación** telemática que tendrá lugar en junio con características similares a las efectuadas a lo largo del curso y con los mismos criterios de calificación.

## 2ª convocatoria ordinaria

**Actividades de aula (60%):** se recalculará la calificación tras el periodo de recuperación y supondrá un total de 6 puntos sobre 10.

**Prueba objetiva telemática (40%):** la calificación final de esta prueba supondrá un total de 4 puntos sobre 10.

### Alumnado que precisa de un procedimiento individualizado de evaluación.

#### Por tener el módulo pendiente

**Prueba objetiva telemática (100%):** la calificación final de estas pruebas supondrá un total de 10 puntos sobre 10.

#### Por faltas de asistencia:

En el **procedimiento individualizado de evaluación** en este caso, será contabilizada como falta de asistencia la no participación en las sesiones telemáticas previamente convocadas por el profesor dentro del horario lectivo. Por participación se entiende la conexión mediante imagen y sonido

**Dossier de actividades (60%):** la calificación final de estas pruebas supondrá un total de 6 puntos sobre 10.

**Pruebas objetivas telemática (40%):** la calificación final de estas pruebas supondrá un total de 4 puntos sobre 10

### **Evaluación Extraordinaria**

**Prueba objetiva telemática (100%):** la calificación final de estas pruebas supondrá un total de 10 puntos sobre 10.

DOCUMENTO PARA EL ALUMNADO / FAMILIAS